



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 171-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto N° 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. N° 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: **(Deberes de los docentes)** de la Ley N° 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR en el año académico 2024 al docente contratado DC-B2 Jorge Puga de la Cruz de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	60964497	22433034	OROCHE ASALDE, SEBASTIAN BAHIR
2.	81141314	22433036	PADILLA SANCHEZ, LIZ KARLA
3.	72300150	22433037	PASMIÑO SHAPIAMA, ALBERT ANDERSON
4.	60424280	22433038	PEREA ARELLANO, LUIS ALEJANDRO
5.	61102347	22433039	PEREZ CALVO, ADRIANO FABIAN
6.	60929825	22433040	PFENNIG ALVAN, JEY RICHARDSON
7.	60820223	22433041	PINEDO RAMOS, GIANLUIGGI SEBASTIAN
8.	60883615	22433044	PITA RODRIGUEZ, LUIS ALFREDO
9.	74661421	22433045	RAMIREZ ROJAS, JAVIER ALEXANDER
10.	62554192	22433046	RAMOS TELLO, ZIDANE AARON
11.	60820641	22433048	RIOS VASQUEZ, LUCAS VALENTINO
12.	60832066	22433052	RUIZ RAMIREZ, GIORDY FRANCESCO
13.	61014897	22433053	SAAVEDRA LUCES, JUSTING ANTONIO
14.	75585804	22433054	SABOYA VEGA, GEANLUCAS MATEOS
15.	62126083	22433055	SALINAS MURAYARI, WALTER
16.	72700128	22433056	SANTILLAN ARMAS, JHOSELYN GUIANELLA
17.	60882907	22433057	SANTILLAN TELLO, MARCELO ALEJANDRO
18.	77669842	22433058	SERRA MACEDO, JOAO MARCOS
19.	61066237	22433059	SINACAY SOPLIN, ANDRE JESUS
20.	61019161	22433060	SOLIGNAC DEL CASTILLO, JORGE RODRIGO
21.	61031379	22433061	SORIA IPUSHIMA, JHON POOL
22.	60408314	22433062	SOTO MIDEIROS, EDWIN JOE
23.	60820490	22433063	TANANTA MARICHI, WILTER MATEO
24.	60963734	22433064	TORRES TORRES, ERICK JAFET
25.	72960282	22433067	VELA AREVALO, GABRIEL ALBERTO
26.	73365885	22433066	VELA FLORES, SIXTO EDUARDO
27.	41703914	22433068	VILLACORTA CARDENAS, RAY CHARLY
28.	71886549	22433069	VILLALOBOS MACEDO, DANIEL
29.	72899689	22433070	ZEVALLOS SINACAY, GERSON KADIR

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP

Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP